

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	5179/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 05 de abril del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 05 DE ABRIL DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE